



AGUA LA TIGRA S. de R.L.

ENVASADORA DE AGUA EN DIFERENTES ENVASES Y HIELO
Bo. Agua Dulce, Detras de Hospital Adventista, Valle de Angeles, F.M.,
Honduras C.A., Tel.: 2766-2828, E-Mail: agualatigra@gmail.com

R.T.N.: 08019015739463

CAI:50D14D-E127E1-104E91-26A208-8B2195-C1

AGUA
LA TIGRA

FACTURA

N° 000-001-01-00 305877/

Valle de Angeles, F.M. 13 de 10 del 20 21

Cliente: **INPREUNAH**

R.T.N. / ID:

Datos del Adquirente Exonerado	N° Orden de Compra Exenta	Constancia de Registro Exonerado	N° Registro de la SAG

Cantidad	Descripcion	P. Unitario	Descuentos y Rebajas	Total
30	Botellón de 5 Galones	21.00		630.00
	Paquete de Bolsas de 500 ML			
	Paquete de Bolsas de 250 ML			
	Docena de 355 ML			
6	Docena de 575 ML	71.00		426.00
	Docena 1 Litro			
	Docena 1.5 Litro			
	Bolsa de Hielo de 5 Libras			
	Bolsa de Hielo de 20 Libras			
	Paquete de Jugo de 150 ML			
	Paquete de Jugo de 400 ML			
	Envase Vacío de 5 Galones			
	Cisterna de Agua			

Son: **Un mil Ciento diez y nueve 90.00**

Gráficas y Encuadernación Soyapla Tel. 2766-2828 R.T.N. 08019015739463 CERTIFICADO No. 9231-21-10500-35
Original: Cliente. Iva. Copia: Libro de Ingresos y Egresos. Copia: Rosada. Archivo

Código de Cliente: **LA TIGRA**

CONTRIBUCIÓN AL CRÉDITO

Rango Autorizado: 000-001-01-00-3150 al 000-001-01-00-3165-0

La Factura es Beneficio de todos los EXJ.J.

Relax

Firma

Descuentos y Rebajas	
Importe Exonerado L.	
Importe Exento L.	630.00
Importe Gravado 15% L.	426.00
Importe Gravado 18% L.	
15% Impto. L.	63.90
18% Impto. L.	
TOTAL Pagar L.	1,119.90

Fecha Limite de Emisión: 18/06/2022



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL



151-21-10500-24432

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **AGUA LA TIGRA S DE R L**
Con Registro Tributario Nacional: **08019015739463**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-21-10500-24432 en fecha 13/10/2021, y Recibo Oficial de Pago No. 25417131074 de fecha 13/10/2021 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de treinta días calendario a partir de la fecha 13/10/2021 hasta 11/11/2021, la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/>, ingresando el número **151-21-10500-24432** o mediante el siguiente código QR:



República de Honduras

**Orden de Compra No.
9004-1-1-0563-2021**

**Instituto de Previsión Social de los Empleados de la UNAH
Unidad Central
30/09/2021**

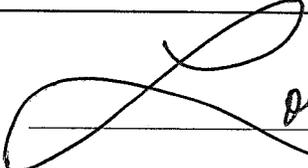
Proveedor:	AGUA LA TIGRA,S. DE R.L.	R.T.N.:	08019015739463
Dirección:	Barrio Agua Dulce, Municipio DE valle de ángeles,	Tel.:	2766-2828

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales	
31110	1	6	Paquete	Productos alimenticios y bebidas AGUA PURIFICADA EMBOTELLADA EN ENVASE DE 500 ML A 999 ML PAQUETE DE VARIAS UNIDADES ALTA CALIDAD (ZONA 1)	71.00	426.00	1,119.90	
	2	30	Unidad	Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: AGUA LA TIGRA - Modelo: 7421660800039 AGUA PURIFICADA EN BOTELLON DE 5 GALONES ALTA CALIDAD (ZONA 1)	21.00	630.00		
				Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: AGUA LA TIGRA - Modelo: 7421660800015 Impuesto Sobre Ventas		63.90		
un mil ciento diecinueve con 90/100								
Observaciones: Ninguna								
Gran Total LPS							1,119.90	

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Lourdes Rico Oficial de Compras, Contrataciones y Bienes Tel: 2235-3261


 Aprobado
 

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.



www.inpreunah.hn

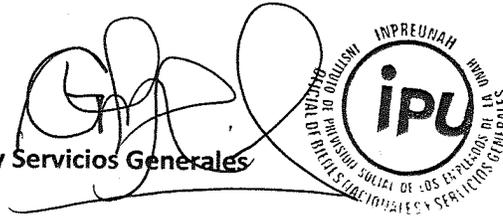
Col. Alameda 3ra Ave. Tibúrcio Carias
Andino, Sendero Subirana, Edificio
Warren Valdemar Ochoa,
Tegucigalpa M.D.C, Honduras C.A.

PBX: 2239-9706 / 2235-3261
Telefax: (504) 2235-3333 / 2235-3332
Apartado Postal No. 3676

MEMORANDUM No. BNSG-GA 056/2021

PARA: Lic. Lourdes Orellana
Gerente Administrativo

DE: Lic. Alejandra Calix Cortés
Oficial de Bienes Nacionales y Servicios Generales



ASUNTO: Autorización para la compra de insumos para la atención de la Dirección Especialista

FECHA: 27 de Septiembre 2021

Por este medio, solicito de su autorización para poder proceder la compra de los siguientes insumos para la atención de la Dirección Especialista:

- Compra de botes de agua 600 ml (72 unidades)
- Compra de botellones de agua (30 unidades)

Dicho proceso se encuentra calendarizado en el PACC del 2021.

Sin otro particular, me despido.

Handwritten signature of Lic. Lourdes Orellana and circular stamp of the IPU (Instituto Previsional de los Empleados de la UNAH) with text: 'INPREUNAH INSTITUTO PREVISIONAL DE LOS EMPLEADOS DE LA UNAH GERENTE ADMINISTRATIVO' and initials 'V.B.' below the signature.

Cc: Archivo